



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000546-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a convocar los procedimientos de concurrencia competitiva para la asignación de los 32 millones de euros de los fondos del Plan Territorial de Transición Justa 2021-2027 para las zonas mineras de Palencia y León, asignados a los proyectos "Promoción del turismo sostenible y ecoturismo en las Cuencas Mineras, Puesta en valor del Sistema territorial de patrimonio cultural Cuencas Mineras. Rehabilitación y Mineras Digitales", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 1 de junio de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000546, presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a convocar los procedimientos de concurrencia competitiva para la asignación de los 32 millones de euros de los fondos del Plan Territorial de Transición Justa 2021-2027 para las zonas mineras de Palencia y León, asignados a los proyectos "Promoción del turismo sostenible y ecoturismo en las Cuencas Mineras, Puesta en valor del Sistema territorial de patrimonio cultural Cuencas Mineras. Rehabilitación y Mineras Digitales", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 1 de junio de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar los procedimientos de concurrencia competitiva para la asignación de los Fondos del Plan Territorial de Transición Justa 2021-2027 para las zonas mineras de Palencia y León, correspondientes a los proyectos adscritos a la gestión de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández